

NOTA. CAMBIO DE NOMBRE PATENTE ROL Nº 20001.

LA HIGUERA.

1 g ABR. 2021

000758

DECRETO ALCALDICIO : N° ______/

VISTOS

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; Decreto Supremo N° 484 de 1980, Art. N° 2, N° 3; Decreto Ley N° 3.063, Art. N° 24, N° 26, N° 30 sobre rentas municipales, y;

CONSIDERANDO

Los antecedentes presentados por el interesado.

DECRETO

Autorizase el cambio de nombre de la Patente Comercial "ALMACENES PEQUEÑOS (VENTA DE ALIMENTOS)", Rol N° 20001, situada en la calle Gabriela Mistral N° 112 La Higuera, comuna de La Higuera y transfiérase a su nuevo propietario Doña: LUISA DEL CARMEN VALENCIA ZAMBRA Rut N° .nismo domicilio.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INT COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVESE.

INTERESADO,

Secretario Municipal A

ALCALDE

Carlos Flores González

HIGHE ALCALDE DE LA HIGUERA

Mario Pizarro Bruzzone SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- 1.- Interesado.
- 2.- Patentes Comerciales.
- 3.- Secretario Municipal.
- 4.- Oficina de partes. SAM/sam. -